



MODELO ASOCCSALUD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0806/ACS/015	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 8 de junio de 2023	BOUC: 9 de junio de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería	
DEPARTAMENTO: Enfermería	
FACULTAD: F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	
CENTRO HOSPITALARIO: Dirección Asistencial Centro/Este	
SERVICIO DE: Servicio de Atención Primaria	
ASIGNATURA/S: Prácticas Clínicas de Enfermería/Turno de mañana y tarde	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 27 de junio de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

Miembros Titulares
Ismael Ortuño Soriano
Óscar Arrogante Maroto
José Dionisio Benito Lobato
Carmen Folguera Álvarez
Ramón del Gallego Lastra
Miembros Suplentes
César Teijón López
Araceli Faraldo
Soledad Rodríguez Trenado
Nury Alejo Bru
Yolanda Fuentes Peñaranda

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	7947-6F5A-6F32P5953-5672	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angela Alvaro Sevilla	Firmado	26/06/2023 19:06:12
Observaciones	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	26/06/2023 18:27:13
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7947-6F5A-6F32P5953-5672		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

